ACTA

En Antofagasta a 12 de septiembre de 2017, siendo las 16:30 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva de Proyecto Convenio Marco UA ANT1755; Sr. Hernán Sagua Franco, Coordinador de Proyectos Mineduc; Sr. Roberto Viveros Oyarce, Académico del Departamento de Educación la Universidad de Antofagasta, con el objeto de resolver la convocatoria de:

- ***03 Cargos Académicos en el Departamento de Educación de la Facultad de Educación.***

Código Procedimiento: CM ANT1755_008
PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2017
CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA: IMPLEMENTACIÓN AÑO 2 DEL PLURIANUAL" CÓDIGO ANT1755

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 17 de Agosto al 08 de Septiembre de 2017, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con lo establecido en los artículos 12 y 13 del D.F.L N°29 de 2005, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 de 1989 y los previstos en el Decreto Exento N°23 del año 2016 que sancionó el Reglamento Académico de la Universidad de Antofagasta.

REQUISITOS ESPECIFICOS PARA LOS TRES CARGOS

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos específicos para el Cargo N°1:

- ✓ Estar en posesión del título profesional otorgado por una universidad chilena o extranjera validado por la Universidad de Chile. Si dicho título fue obtenido en el extranjero en virtud de convenios bilaterales o multilaterales, éste debe haber sido reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

- ✓ Estar en posesión del Grado de Doctor en Educación en Didáctica de las Ciencias Sociales o Doctor en Didáctica en Ciencias Sociales otorgado por una universidad chilena o extranjera validado por la Universidad de Chile. Si dicho grado académico fue obtenido en el extranjero en virtud de convenios bilaterales o multilaterales, éste debe haber sido reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- ✓ Experiencia profesional acreditada de dos años mínimos.
- ✓ Investigación en Educación como investigador principal o participante de grupos de trabajo.
- ✓ Publicaciones en Educación preferentemente en el área de la didáctica, en revistas indexadas.

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos específicos para el Cargo N°2:

- ✓ Estar en posesión del título profesional otorgado por una universidad chilena o extranjera validado por la Universidad de Chile. Si dicho título fue obtenido en el extranjero en virtud de convenios bilaterales o multilaterales, éste debe haber sido reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- ✓ Estar en posesión del Grado de Doctor en Educación en Didáctica de las Ciencias o Doctor en Didáctica en Ciencias otorgado por una universidad chilena o extranjera validado por la Universidad de Chile. Si dicho grado académico fue obtenido en el extranjero en virtud de convenios bilaterales o multilaterales, éste debe haber sido reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- ✓ Experiencia profesional acreditada de dos años mínimos.
- ✓ Investigación en Educación como investigador principal o participante de grupos de trabajo.
- ✓ Publicaciones en Educación preferentemente en el área de la didáctica, en revistas indexadas.

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos específicos para el Cargo N°3:

- ✓ Estar en posesión del título profesional otorgado por una universidad chilena o extranjera validado por la Universidad de Chile. Si dicho título fue obtenido en el extranjero en virtud de convenios bilaterales o multilaterales, éste debe haber sido reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

- ✓ Estar en posesión del Grado de Doctor en Educación en Didáctica de la Matemática o Doctor en Didáctica de la Matemática otorgado por una universidad chilena o extranjera validado por la Universidad de Chile. Si dicho grado académico fue obtenido en el extranjero en virtud de convenios bilaterales o multilaterales, éste debe haber sido reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- ✓ Experiencia profesional acreditada de dos años mínimos.
- ✓ Investigación en Educación como investigador principal o participante de grupos de trabajo.
- ✓ Publicaciones en Educación preferentemente en el área de la didáctica, en revistas indexadas.

Además de los antecedentes requeridos para la postulación para los tres cargos se solicitó la siguiente documentación:

- ✓ Currículum Vitae actualizado.
- ✓ Certificados de títulos y grados en original o fotocopias legalizadas ante notario.
- ✓ Dos cartas de recomendación.
- ✓ Documentación que acredite los requisitos de postulación (cuando corresponda).
- ✓ Carta de presentación indicando la motivación y aportes al trabajo en el programa de formación inicial de profesores de la Universidad de Antofagasta.
- ✓ El postulante deberá indicar en su presentación el número del cargo al que postula.

II. LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA PRELIMINAR: Revisión de documentación Requerida y Presentación

FACTOR: Revisión de antecedentes solicitados en postulación

SUBFACTOR: Poseer toda la documentación requerida en postulación

a) Posee toda la documentación requerida en postulación (Si: pasa la siguiente etapa)
b) No posee toda la documentación requerida (No: no pasa la siguiente etapa)

ETAPA 1: Revisión Formación Profesional.

FACTOR: Estudios y Formación Educacional (Ponderación 50%)

SUBFACTOR: Acredita poseer Doctorado en Didáctica otorgado por una Universidad Chilena o Extranjera.

a) Acredita poseer el grado de Doctor en Educación de acuerdo al cargo postulado(100 ptos)
b) No acredita poseer el grado de Doctor en Educación de acuerdo al cargo postulado (0 ptos)

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia profesional

FACTOR: Experiencia laboral (Ponderación 20%)

SUBFACTOR: Poseer experiencia profesional acreditada de dos años mínimo de acuerdo al cargo postulado.

a) Acredita poseer experiencia profesional mayor o igual a 2 años de acuerdo al cargo postulado (100 ptos.).
b) No acredita poseer experiencia mayor o igual a 2 años de acuerdo al cargo postulado (0 ptos.).

ETAPA 3: Revisión curricular de productividad científica

FACTOR: Productividad científica del postulante (Ponderación 30%)

SUBFACTOR: Poseer productividad científica al momento de la postulación

a) Acredita publicaciones en revistas indexadas de acuerdo al cargo postulado (100 ptos.).
b) Acredita publicaciones realizadas en otras revistas y/o libros o capítulos de los mismos de acuerdo al cargo postulado (75 ptos).
c) No acredita publicaciones (0 ptos.).

En la siguiente tabla, se realiza la evaluación preliminar de los antecedentes enviados por los postulantes de la convocatoria:

POSTULANTES (CARGO)	CV	TITULOS Y/O GRADOS ORIGINAL O LEGALIZADO	DOC. ACREDITE POSTULACION	CARTA DE PRESENTACIÓN	DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN	OBSERVACIONES
MIRIAN BAEZA TORO (CARGO N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	Pasa a la siguiente etapa.

CARMEN BURGOS VIDELO (CARGO N° 1 Y 2)	SI	NO	NO	SI	SI	No tiene Doctorado en Didáctica. No acredita experiencia con cartas de constancia u otro documento.
DAVID ROJAS CONTRERAS (CARGO N°1)	SI	NO	SI	SI	SI	Presenta grado de Magister y no de Doctor en Didáctica solicitado en convocatoria.
MILEIDA SUAREZ GRATEROL (CARGO N°2)	SI	NO	SI	SI	SI	Presenta Doctorado en Innovaciones Educativas. No en didáctica como lo solicita el cargo.
ALEJANDRO ARDILES RIVERA (CARGO N°2)	SI	NO	NO	NO	NO	Presenta Doctorado en Química. No tiene Doctorado en Didáctica. No acredita experiencia, ni cartas de recomendación ni de presentación.
ELIZABETH TORRICO AVILA	SI	NO	SI	NO	SI	Presenta Doctorado en Lenguas Modernas. No tiene Doctorado en Didáctica solicitado en convocatoria. No envía carta de presentación.
ERWIN YAÑEZ MANCILLA	SI	NO	NO	NO	NO	Presenta Doctorado en Ciencias de Recursos Naturales. No tiene Doctorado en Didáctica. No acredita experiencia, ni cartas de recomendación ni de presentación.
JORGE VALENZUELA CARREÑO	SI	NO	NO	NO	NO	Presenta Doctorado en Ciencias de la Educación. No tiene Doctorado en Didáctica. No acredita experiencia, ni cartas de recomendación ni de presentación.
CAROLINA	SI	NO	NO	NO	NO	Presenta Doctorado en

AVALOS VALDIVIA						Filosofía. No tiene Doctorado en Didáctica. No acredita experiencia, ni cartas de recomendación ni de presentación.

Nota: Para pasar la Etapa Preliminar de revisión se necesita cumplir con toda la documentación requerida, solo la siguiente postulante cumple con todos los requisitos solicitados y pasa a la etapa 1:

- Mirian Baeza Toro

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

PONDERACIONES:
La Comisión procede a evaluar a la siguiente candidata:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL
Mirian Baeza Toro (Cargo N° 3)	50	20	30	100

COMENTARIO: No se evalúan postulantes para los otros dos cargos solicitados.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CM ANT1755-008 para la contratación de 03 cargos Académicos que se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2017 "CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA: IMPLEMENTACIÓN AÑO 2 DEL PLURIANUAL" CÓDIGO ANT1755. La convocatoria se declara "DESIERTA" para los Cargos N°1 y N°2 porque ningún postulante cumple con los requisitos mínimos solicitados en oposición de antecedentes, y la persona que se adjudica la convocatoria en el Cargo N°3 es:

- **NOMBRE:** Mirian Luz Baeza Toro
  RUT: 13.133.733-7

ETAPA	I. Revisión Formación Profesional.		TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia Profesional		TOTAL FACTOR II	III. Revisión Curricular de experiencia científica			TOTAL FACTOR III	TOTAL
FACTOR	Estudios y Formación Educacional (Ponderación 50%)			Experiencia Laboral (Ponderación 20%)			Productividad científica del postulante (Ponderacion 30%)				
SUBFACTOR	Acredita poseer Doctorado en Didactica otorgada por una Universidad Chilena o Extranjera			Poseer experiencia profesional acreditada de dos años mínimo de acuerdo al cargo postulado.			Poseer productividad científica al momento de postulación				
FORMA DE EVALUACIÓN	Acredita poseer el grado de Doctor en Educación de acuerdo al cargo postulado (100 ptos)	No acredita poseer el grado de Doctor en Educación de acuerdo al cargo postulado (0 ptos)		Acredita poseer experiencia profesional mayor o igual a 2 años de acuerdo al cargo postulado (100 ptos.).	No acredita poseer experiencia profesional mayor o igual a 2 años de acuerdo al cargo postulado (0 ptos.).		Acredita publicaciones en revistas indexadas de acuerdo al cargo postulado (100 ptos)	Acredita publicaciones en otras revistas y/o libros de acuerdo al cargo postulado (75 ptos)	No acredita publicaciones (0 ptos)		
PUNTAJE MAX	50	0	50	20	0	20	30		0	30	100
Nombre Profesionales											
Mirian Baeza Toro (Cargo n°3)	50		50	20		20	30			30	100

Se puso término a la sesión, siendo las 17:30 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR DE PROYECTO
CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT1755

ROBERTO VIVEROS OYARCE
ACADEMICO DEPTO. DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Unidad de Proyectos de Desarrollo Institucional
CHILE

HERNÁN SAGUA FRANCO
COORDINADOR DE PROYECTOS MINEDUC
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA